

## OE6 SENTENCIAS Y LAUDOS QUE HAN CAUSADO ESTADO EJECUTORIA NOVIEMBRE 2015

1.-	01/361/2007	TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	EDUARDO MENDOZA SUAREZ	LAUDO ABSOLUTORIO	LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, NEGÓ EL AMPARO Y PROTECCIÓN AL C. EDUARDO MENDOZA SUÁREZ, QUEDANDO FIRME EL LAUDO EMITIDO POR EL TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.	EL LAUDO ÚNICAMENTE CONDENA AL PAGO PROPORCIONAL DE: AGUINALDO, VACACIONES, PRIMA VACACIONAL Y; SALARIOS DEVENGADOS.  TOTAL: \$15,782.00  ASÍ COMO A LA EXHIBICIÓN DE LAS CONSTANCIAS QUE ACREDITEN EL PAGO DE IMSS, SAR, AFORE, ICTSGEM.
-----	-------------	--	------------------------	-------------------	---	---

Calle Las Quintas No. 15 Col. Cantarranas  
Cuernavaca, Morelos, C.P. 62448  
Tel: (777) 3 14 10 10  
<http://tramites.morelos.gob.mx>

2.-	1223/2010	JUNTA ESPECIAL NÚMERO 31 DE LA FEDERAL DE CONCLIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL ESTADO DE MORELOS	RITA PEDROZA JIMÉNEZ	LAUDO ABSOLUTORIO	LA JUNTA ESPECIAL DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL ESTADO DE MORELOS, DICTÓ LAUDO ABSOLUTORIO EN FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2015.  SE CONSIDERA QUE AL NO EXISTIR RELACIÓN LABORAL ENTRE LA ACTORA Y EL ORGANISMO EL LAUDO ABSOLUTORIO DICTADO A FAVOR DE ESTE SISTEMA NO CAMBIA, NO OBSTANTE QUE LA PARTE ACTORA PROMUEVA JUICIO DE AMPARO EN CONTRA DE DICHO LAUDO.	LAUDO ABSOLUTORIO DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2015.
-----	-----------	--	----------------------------	----------------------	---	---

LIC. MARÍA DEL SOCORRO BOBADILLA RENDÓN  
NOVIEMBRE 2015